

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE RIBERA ALTA****Exposición al público de expediente de licencia de actividad clasificada**

Ekozelai, SC ha solicitado ante este ayuntamiento licencia de actividad clasificada, para "Nave con zona ganadera para ovino, vacuno, equino y almacén", en la parcela referencia catastral número 846 del polígono 3 la localidad de Antezana de la Ribera.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 58.1 y 58.2 de la Ley 3/1998 de 27 de febrero, General de Protección del Medio Ambiente del País Vasco, ha sido abierta información pública por el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOTHA, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende implantar, puedan hacer las observaciones pertinentes, las cuales serán presentadas en el registro de entrada de este ayuntamiento, previa consulta del expediente que se encuentra en la Secretaría municipal.

Comunicar que debido al estado de alarma decretado por el Gobierno para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, según Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se suspenden e interrumpen los plazos previstos en las leyes procesales para todos los órdenes jurisdiccionales. El cómputo de dichos plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el citado real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pobes, a 13 de mayo de 2020

El Alcalde-Presidente

JESÚS BERGANZA GONZÁLEZ